

ACTA No. 1

En la ciudad de Medellín, el día 6 de septiembre de 1977 a las 6 p.m., se reunió la Asamblea General de Socios de la Asociación de Ingenieros Estructurales de Antioquia, en sus instalaciones provisionales situadas en las oficinas del Instituto Colombiano de Productores de Cemento (ICPC) en el piso 24 del Edificio Coltejer.

La Asamblea se reunió con el fin de elegir el Presidente para la misma, así como su Junta Directiva, y declarar con esto definitivamente constituida la sociedad.

Iniciada la reunión se procedió a los nombramientos, resultando elegido para Presidente el Ingo. Jesús Humberto Arango T., y como Miembros Principales de la Junta Directiva los Ingos.: Jaime Muñoz, León Restrepo, Enrico Germanetti y Carlos Blodek. Como Miembros suplentes se nombraron los Ingos. Alvaro Pérez y Jenaro Gutiérrez. Como revisor fiscal fue elegido el Ingo. Marco Alberto Jaramillo, quien no aceptó remuneración alguna por su cargo.

El Presidente tomó posesión de su cargo y seguidamente se pasó a fijar las cuotas de ingreso y de sostenimiento que deberán pagar los socios. Como cuota de ingreso la asamblea aprobó la suma de \$ 10.000.00 y para el sostenimiento \$2.000. semestrales a partir de Enero de 1980.

Para la cuota inicial deberá pagarse la mitad con 1 mes de plazo y los \$5.000.00 restantes antes de finalizar el presente año. Se determinó además que el pago de la cuota de sostenimiento completa, en los 2 primeros meses del año, podría hacerse con un 10% de descuento.

La Asamblea General de Socios encargó al Presidente y a la Junta Directiva hacer los siguientes estudios:

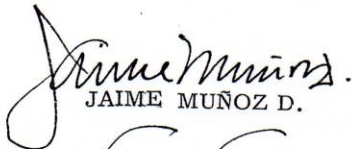
- 1o. Condiciones y calidades que deben reunir las personas que deseen ingresar a la sociedad.
- 2o. Posible aumento de las tarifas de honorarios.
- 3o. Investigación de posibles candidatos para ser nombrados como socios honorarios. Fueron propuestos los nombres de José Martínez Jaramillo, Gustavo Mesa y Víctor Suárez.
- 4o. Procedimientos para la entrega, revisión y almacenamiento de Planos Estructurales y memorias de cálculos en el Depto. Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín.

2a.

- a) Proponer a Planeación la entrega de planos estructurales previa la iniciación de la construcción. Esto con el fin de poder entregar planos reales, completos y corregidos.
- b) Advertir a dicha entidad que en la actualidad se están aceptando planos estructurales firmados por arquitectos. Exigir que el responsable de los cálculos sea un Ingeniero Civil matriculado.

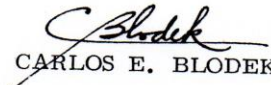
Siendo las 8 p.m. se dió por terminada la reunión. Para constancia se firma la presente acta por el Presidente y los Miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de Ingenieros Estructurales.


JESUS HUMBERTO ARANGO T.
Presidente


JAIME MUÑOZ D.


LEON RESTREPO G.


ENRICO GERMANETTI F.


CARLOS E. BLODEK T.